



Avenida Alvear 1711 – 3^{er} piso
C1014AAE Buenos Aires
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX: (54.11) 4811-3066

RESOLUCIÓN N° 639

LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE BUENOS AIRES Reunida en sesión privada ordinaria de híbrida

VISTO lo dispuesto en el artículo 4°, inciso C del Estatuto de esta Academia y atento a la necesidad de profundizar las actividades científicas en el campo de la Economía;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Crear el Centro de Estudios Económicos (CEE) en el seno de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires que estará asociado a la RedNie (www.rednie.com.ar), y cuyo Director será el Académico Dr. Federico Sturzenegger y el Director Alterno será el Académico Dr. Alberto Benegas Lynch (h).

Asimismo se nombra al Dr. Pedro Moncarz (Universidad Nacional de Córdoba), como el Coordinador Académico General.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y, cumplido, archívese.

Resolución adoptada en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto de 2022

Dr. Lilian del Castillo
Académica Secretaria

Dra. Damasia Becu de Villalobos
Académica Presidente